

todas las experiencias de articulación de Cataluña con Castilla, desde las dictatoriales a las constitucionales, incluida la de la Segunda República, que presenta como de «unitarismo disfrazado» e «hibridismo constitucional». Por todo ello, encuentra la solución óptima, tras considerar la virtud de otras intermedias a ser atendidas mientras no se den las condiciones para ésta, en una federación a escala europea que hiciera posible la reconstitución nacional que, como Catalunya y Euskadi, hoy están escindidas por fronteras estatales.

SETECIENTAS PAGINAS

El libro de Rossinyol —un tratado de 700 páginas— tiene, desde luego, una riqueza que aquí no puede reflejarse; pero no creo que sea concluyente en todos sus puntos. Uno al menos podría reconsiderarse: el sistema de «Estado integral» representado por la constitución de la Segunda República, que no es nada «separatista» como bien acentúa Rossinyol frente a la leyenda contraria, ofrece, por su flexibilidad, un cauce no desdenable de resolución de los problemas nacionales intraestatales, ya que el estatuto de los gobiernos regionales no fue concebido de un modo homogéneo, sino que habría de definirse, en el marco establecido por la Constitución, conforme a la peculiaridad de cada caso, pudiendo así articularse cada región con el poder central según sus propias necesidades y aspiraciones. En Andalucía también se inició la elaboración de un estatuto regional, llegándose a la aprobación del anteproyecto de bases para el mismo en una asamblea de diputados reunida al efecto en Córdoba en enero de 1933; recientemente, en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, una tesis doctoral sobre el fenómeno regional (Amparo Rubiales Torrejón, *La Región: historia y actualidad*, Instituto García Oyiedo, Sevilla, 1973) no ha descuidado el estudio de dicho anteproyecto entre las otras constituciones regionales que la guerra civil encontró en un estado más o menos adelantado de realización. La cuestión, presuntamente liquidada entonces, quedó de hecho emplazada, como confirma la historia más reciente que estos estudios ayudan a esclarecer.

Bartolomé CLAVERO

«TORMENTO»

Olea ha partido de un texto de Galdós, tan utilizado últimamente, como otros coetáneos suyos por razones comprensibles: si la realidad actual sólo puede tratarse en clave, retrocedamos en el tiempo, lo que permitirá un enfoque más directo, porque, al fin y al cabo, los problemas de nuestro país no han cambiado tanto.

Confesamos que no conocemos la novela de don Benito, pero nos resistimos a creer que sus personajes tengan una caracterización tan superficial como la que nos da Olea (y en ningún modo apuntamos a la cuestión de fidelidad o no al texto, que nos parece una discusión bizantina). Porque la calificación más apropiada de la historia tal como nos la cuenta Olea es decir, que se trata de una fotonovela. No en el sentido de que los personajes no sean creíbles, ya que la base galdosiana garantiza un reflejo adecuado de la tipificación social de la época, sino en cuanto funcionan exclusivamente al nivel de tipos, buscando y consiguiendo fáciles identificaciones populares.

La síntesis de la historia es la historia misma: jovencita pobre y huérfana, pero bien educada, que trabaja de sirvienta «como de la familia» con sus parientes de buena sociedad, aunque venidos a menos, hasta que llega el primo indiano con fortuna y pone sus ojos en la cenicienta. Pero, ¡oh, drama!, la cenicienta ha tenido amores con un cura, naturalmente explicables por las circunstancias, al que todavía quiere rechazar por conciencia. El desvelamiento de estos amores sacrilegos por la resentida prima imposibilita la feliz boda, llegándose, tras un par de peripecias, a un final en dos tiempos, original del propio Olea. En el primero simplemente se van juntos, a pesar de todo, con gran sorpresa para la prima y los espectadores. En el segundo, que pasa casi desapercibido para la mayoría del público debido a los comentarios ante el primero, la parrafada de Paco Rabal y la mirada de Ana Belén hacen ver la concepción formal de la «Tormenta» que se va sin matrimonio, rompiendo las convenciones sociales que le había frenado la huida con su amado cura en el único toque no fotonovalesco de toda la trama.

Si el juicio sobre contenido es, pues, negativo, sobre el continente

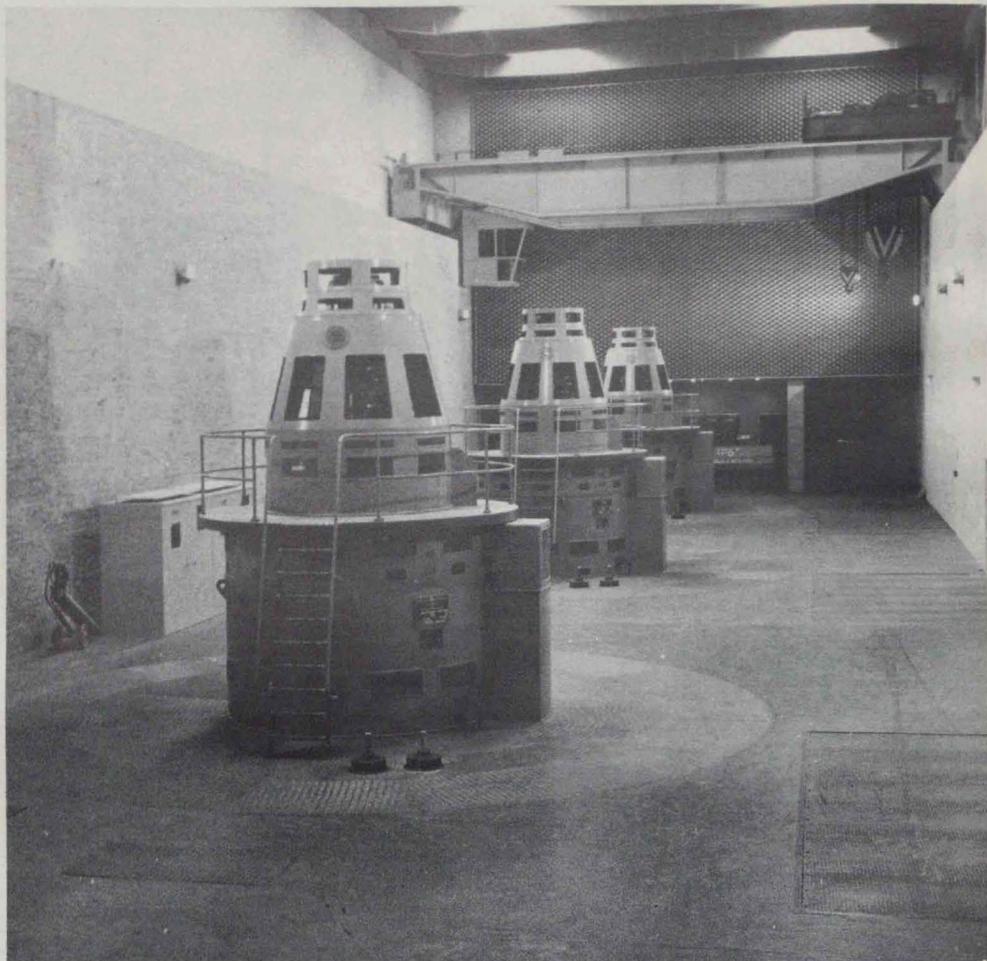


es bastante positivo. Olea nos parece un muy estimable narrador de historias, conocedor de la técnica ortodoxa de la planificación y el ritmo y buen director de actores; en suma, creemos que domina su oficio y que ha conseguido sus objetivos: un éxito de público utilizando un estilo correcto.

El éxito es indiscutible; la película se comenta por la calle, y creemos que no se debe sólo a la base argumental de la relación con el cura —aunque sea la más importante— y la reacción del público la refrenda; silencio total en el primer encuentro Escrivá-Belén y toses al finalizar la secuencia—, sino también a los recursos formales utilizados: a este respecto resulta genial el final en la estación con la espléndida Conchita Velasco soltando la palabra «puta» con un crescendo sincronizado con el resoplal del tren.

Por todo esto esperamos más de Olea. Después de la apreciada «El bosque del lobo», el fracaso comercial de «La casa sin fronteras», que reconoce que la obra más suya, se ha visto obligado a abordar intentos más taquilleros. Confiamos en que estos dos «booms» seguidos —la horrorosa «No es bueno que el hombre esté solo» y ahora «Tormenta»— le posibilitan una mayor libertad de acción y llegue a la obra completa que creemos está capacitado para dar.

J. G.



Central de acumulación de Guillena (Sevilla)
Sistema de bombeo puro

**COMPañIA
SEVILLANA
DE ELECTRICIDAD**

Vd. pone
el tiempo

SAIMAZA

el café

